



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DESARROLLO
DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE
LA CAÑA DE AZÚCAR
2015-2018

AVANCE Y RESULTADOS 2017

INSTITUCIONAL

INDICE

MARCO NORMATIVO	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
AVANCE Y RESULTADOS	5
Objetivo 1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.	5
Objetivo 2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.	9
Objetivo 3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.	11
Objetivo 4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.	13
Objetivo 5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.	15
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES	17
GLOSARIO	24
SIGLAS Y ABREVIATURAS	25

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Institucional de Desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) 2015-2018 es un instrumento de planeación contemplado en la Ley de Planeación, y está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018; así como del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción para la promoción de la productividad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, sobre las bases sustentables y el entorno comercial ordenado, de tal manera que se garantice el abasto nacional de azúcar e impulse su diversificación productiva, desde el ámbito de las atribuciones del Conadesuca.

En este sentido, el Programa Institucional de Desarrollo del Conadesuca cuenta con 5 objetivos, los cuales contribuyen a la consecución de los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Programa Sectorial ya referido, específicamente por lo que hace a su objetivo 1 que se refiere a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, objetivo 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos y objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Los objetivos del Programa Institucional que permiten la consecución de los objetivos arriba señalados, así como los del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), cuentan con sus correspondientes estrategias y líneas de acción que permiten consolidar la gestión pública necesaria para lograr un impacto en el desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar desde diversas aristas, que en conjunto, permiten la construcción de políticas públicas y toma de decisiones acertadas y acordes a las necesidades que la realidad nos presenta en la agroindustria de la caña de azúcar.

Para ello se cuenta con los instrumentos correspondientes para la evaluación del desempeño del Conadesuca en su conjunto, lo cual se cifra en 5 indicadores que permiten medir las actividades, dando un panorama real de las aportaciones desde el ámbito de las atribuciones del Conadesuca a generar un México más próspero.

En este tenor, y de acuerdo a lo que hemos expuesto podemos señalar que en 2017 logramos la consecución de los objetivos de Programa a través de las diversas estrategias y líneas de acción como sigue:

La oferta de azúcar del ciclo azucarero 2016/2017 fue de 7.04 millones de toneladas (mt), 1% superior a la oferta del ciclo 2015/2016; este incremento se debió principalmente por las mayores existencias iniciales del ciclo.

El renglón de la demanda total tuvo una ligera alza del 2% en el período 2016/2017, colocándose en 6.04 mt. Este aumento se atribuye principalmente a las mayores exportaciones de azúcar a terceros mercados (fuera de Estados Unidos y Puerto Rico), así como en las ventas a la industria IMMEX. Como resultado, el inventario nacional de azúcar al cierre del ciclo 2016/2017 se ubicó en 1.002 mt, tan sólo 4 mil toneladas superior al nivel de inventario óptimo, el cual fue ajustado a 2.5 meses por el Grupo de Política Comercial¹ a partir del ciclo 2015/2016.

Como resultado, el precio al productor en nuestro país registró un incremento por cuarto año consecutivo, lo que significó alcanzar un nuevo récord, ubicándose en \$891.22 por tonelada de caña molida. Lo anterior se debió principalmente a que en el contexto internacional los precios alcanzaron altos niveles en el ciclo 2016/2017 ante una expectativa de déficit en la relación producción – consumo mundial, que provocó una disminución en las existencias mundiales de azúcar por segundo ciclo sucesivo.

Gracias al análisis y al desarrollo de herramientas econométricas y estadísticas, se logró que los estimados de producción y de los balances nacionales de azúcar y edulcorantes tuvieran una mayor frecuencia de actualización y un alto grado de precisión con respecto al resultado de las cifras finales del ciclo azucarero 2016/2017. Por ejemplo, la producción de azúcar resultó 6.49% por debajo del primer estimado y 5.98% por debajo del primer pronóstico.

El Conadesuca ha logrado un mayor posicionamiento como fuente oficial respecto a la información relacionada con la agroindustria de la caña de azúcar, por ejemplo: el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos cita al Conadesuca como fuente para la información que emite en sus Estimados Mundiales Agropecuarios de Oferta y Demanda; la Organización Internacional del Azúcar requiere la información de México al Conadesuca; y también es la fuente informativa del producto en el Tablero de Control Agroalimentario; así como diversos casos en los

¹ Grupo de trabajo coordinado por la Secretaría de Economía, en el cual participan además representantes de SAGARPA, Conadesuca, la CNIAA, y de las organizaciones nacionales de abastecedores de caña.

que el Conadesuca se ha consolidado como la fuente oficial.

En 2017 la página electrónica del CONADESUCA www.gob.mx/conadesuca tuvo un total de 65,583 visitas.

La confiabilidad adquirida por el Conadesuca entre todos los participantes del sector agroindustrial, le permite interactuar con éstos para incluir temas importantes en la Agenda de Políticas Públicas que beneficien al sector, a través de la utilización de sus sistemas de información disponibles (SINFOCAÑA, SI-Costos, SI-Sustentabilidad y SI-Investigación) y su participación en diferentes instancias de trabajo técnico.

Referente a la entrega de la información necesaria para la toma de decisiones solo 31 de 51 ingenios cumplieron con la oportunidad en el envío de la información solicitada por el Conadesuca, lo anterior provocó un retroceso en el indicador respecto de lo alcanzado en anteriores años.

Resultado del procesamiento de imágenes satelitales SPOT 5, 6 y 7 se generó la cartografía digital a escala poligonal de 912, 968 hectáreas, y a fin de fomentar la colaboración entre abastecedores de caña, ingenios y el Conadesuca, con base en la cartografía digital poligonal se ha suscrito un Contrato de sublicenciamiento del Sistema de Información Estratégica de la Caña de Azúcar (SIE-Caña) entre el Comité de Producción y Calidad Cañera (CPCC) del ingenio Central Progreso y el Conadesuca, dando inicio a las actividades de actualización de la superficie cañera asociada a dicho ingenio.

Se difundió mediante redes sociales con las que cuenta el Conadesuca, el Atlas de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, mismo que contiene información veraz y oportuna, obtenida mediante el procesamiento de imágenes satelitales generadas con la Estación de Recepción México (ERMEX), sobre los territorios en los que se cultiva este producto, clasificados por regiones y régimen hídrico.

Durante 2017 se continuó con el apoyo de parte de este Comité a la implementación de proyectos que utilizan tecnologías emergentes (no tradicionales), con el objetivo de no dejar procesos inconclusos, lo cual ha resultado en la generación de casos de éxito, tales como el establecimiento del laboratorio de cultivo de tejidos, producción de plántulas de caña de azúcar in vitro, establecimiento de semilleros certificados y marcadores moleculares en el mejoramiento genético de caña de azúcar.

La gestión institucional del Conadesuca que realizan las unidades administrativas cumpliendo con sus atribuciones permitió el sano desarrollo apegado a derecho de todas las actividades que como organismo público descentralizado el Conadesuca está obligado a cumplir. Se llevaron a cabo todas las sesiones ordinarias de la Junta Directiva, en cumplimiento con las disposiciones de las LDSCA y la Ley

Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En dichas sesiones se tomaron los acuerdos necesarios para el desempeño de las actividades inherentes del Conadesuca y se ejercieron los recursos otorgados de manera transparente y de conformidad con todas las disposiciones normativas en la materia, sin que existiera subejercicio alguno. Se elaboró un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.

Se elaboró el estándar de competencia que sirve como referente para la evaluación y certificación de los servidores públicos, identificando acciones para el fomento del desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar.

Cabe señalar que todas las unidades administrativas del Conadesuca cumplieron al 100% con las actividades programadas y contenidas en los indicadores a su cargo en el presente Programa Institucional, lo cual refleja la eficacia y eficiencia en el ejercicio de las atribuciones correspondientes que dan como resultado la obtención de resultados óptimos.

Por otra parte, el Conadesuca participa integrando información sobre azúcar para el Tablero de Control de Productos Estratégicos Agroalimentarios, con perspectiva de prevención para la toma de decisiones que administran la Sagarpa y la Secretaría de Economía (SE); además de elaborar los pronósticos sobre el comportamiento de las variables relevantes, con la finalidad de anticipar los posibles escenarios y prever las acciones más adecuadas ante los percances que enfrente la agroindustria.

Finalmente cabe destacar que el Conadesuca ha conseguido el reconocimiento a nivel nacional e internacional, como fuente oficial, confiable y veraz de la información de la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país, que desde luego sirve como plataforma fundamental para la toma de decisiones cumpliendo con ello con la misión y visión de esta entidad.

AVANCE Y RESULTADOS

Objetivo 1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) es la fuente oficial de la información de la agroindustria de la caña de azúcar.

Las particularidades de la caña, producto básico y estratégico ante la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y del azúcar, alimento necesario para la economía nacional y el consumo popular de conformidad con la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; conlleva a la necesidad de contar con información oficial y fidedigna para una adecuada toma de decisiones, especialmente a partir de que el mercado se ha vuelto más dinámico, competitivo y global.

Ante la entrada en vigor de la apertura comercial de los edulcorantes entre México y los Estados Unidos de América en 2008, el azúcar mexicana ha sido más consumida en la región TLCAN, provocando un aumento en su valor y cambios drásticos en su oferta y demanda.

Derivado de las particularidades de la caña y del azúcar, los cambios en las variables del mercado pueden afectar negativamente a consumidores y/o a productores.

Gracias a la información que el Conadesuca ha generado y poniendo a disposición de los principales actores del sector y de las autoridades competentes, se han tomado decisiones y medidas que llevaron, entre otras cosas, a que en el ciclo 2016/2017 se lograra un inventario final dentro de la meta nacional establecida tanto en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 como en Programa Institucional de Desarrollo del Conadesuca 2015-2018.

Resultados

El ciclo 2016/2017 se caracterizó por contar con una oferta adecuada de azúcar en el mercado doméstico, debido principalmente a los mayores inventarios con los que inició el ciclo. El inventario final de azúcar quedó 24% por arriba del volumen de inventario óptimo de dos meses.

En contraste, en el mercado mundial se observó un déficit en la relación producción – consumo, provocando en

consecuencia una reducción en los inventarios mundiales de azúcar, colocándose en 88.21 millones de toneladas, el volumen más bajo de los últimos cuatro ciclos.

Lo anterior motivó un incremento importante en el precio del azúcar mundial durante el ciclo 2016/2017, impulsando también al precio doméstico, por lo que el Precio de Referencia del Azúcar Base Estándar para el Pago de la Caña de Azúcar se ubicó en 13,283.64 pesos por tonelada.

Como resultado, el ingreso de los productores de caña se incrementó a un promedio de 891.22 pesos por tonelada de caña molida, 19.5% superior en comparación a lo alcanzado el ciclo inmediato anterior.

Gracias al análisis y al desarrollo de herramientas econométricas y estadísticas, se logró que los estimados de producción y de los balances nacionales de azúcar y edulcorantes tuvieran una mayor frecuencia de actualización y un alto grado de precisión con respecto al resultado de las cifras finales del ciclo azucarero 2016/2017. Por ejemplo, la producción de azúcar resultó 6.49% por debajo del primer estimado y 5.98% por debajo del primer pronóstico.

El Conadesuca logró un mayor posicionamiento como fuente oficial respecto a la información relacionada con la agroindustria de la caña de azúcar, por ejemplo: el USDA cita a Conadesuca como fuente para la información que emite en sus Estimados Mundiales Agropecuarios de Oferta y Demanda; la OIA requiere la información de México al Conadesuca; es la fuente informativa del producto en el Tablero de Control Agroalimentario; así como diversos casos en los que Conadesuca se consolidó como la fuente oficial.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Promover la obligatoriedad de entrega de la información establecida en la LDSCA y que es generada por las fuentes primarias de la agroindustria de la caña de azúcar.

El Conadesuca sometió para aprobación de la Junta Directiva y ha dado seguimiento a un acuerdo relativo a la entrega de la información requerida por el CONADESUCA, de conformidad con la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y su Estatuto Orgánico, para que los entes obligados entreguen toda la información requerida en tiempo y forma.

En el transcurso de la zafra y del ciclo azucarero 2016/2017, el Conadesuca emitió diversos comunicados vía, oficio, correo electrónico y telefónica, para que los Ingenios y CPCC de los Ingenios, hicieran entrega de la información solicitada para el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la LDSCA.

Estrategia 1.2 Generar la información y dar seguimiento a los indicadores de mercado del azúcar para la toma oportuna de decisiones.

Se emitieron y publicaron durante todos los meses del ciclo azucarero 2016/2017, los Balances Nacionales de Azúcar y Edulcorantes, permitiendo con esto el monitoreo continuo de las variables que componen la oferta y la demanda de azúcar. Cabe mencionar que todos los balances fueron revisados y aprobados por el Grupo de Trabajo de Política Comercial.

Ante las grandes desviaciones que ha tenido en años anteriores el Estimado de Producción que reportan los Comités de Producción y Calidad Cañera de los Ingenios, en el ciclo 2016/2017 se incorporó el análisis estadístico para hacer los ajustes necesarios en el Estimado de Producción, lo que permitió contar con una estimación más certera en dicho ciclo.

Para tener un mayor grado de certeza de las existencias de azúcar en nuestro país, el Conadesuca continuó con la solicitud de auditorías a los ingenios sobre sus inventarios físicos cuatro veces por año. Lo anterior con la finalidad de contar con mayor certidumbre sobre el abasto de azúcar en nuestro país en primera instancia.

En el Grupo Especializado en Balanzas del Tablero de Control Agroalimentario se actualizan mensualmente los siguientes indicadores que permiten monitorear el comportamiento del mercado del azúcar: Inventario / Consumo; INPC azúcar / INPC alimentos; índice y variación del índice de azúcar y volatilidad. Estos indicadores tienen bandas de desviación que permiten contar con un semáforo para emitir alertas cuando es necesario.

En 2017 el Conadesuca emitió el cuarto Informe Estadístico del Sector Agroindustria de la Caña de Azúcar en México zafra 2007-2008 / 2016-2017, que contiene información de 78 variables de campo y fábrica y se encuentra disponible en la página web del Conadesuca

(<https://www.gob.mx/conadesuca/es/articulos/publicacion-del-informe-estadistico-por-entidad-federativa?idiom=es>).

Diariamente se publicaron los precios nacionales de azúcar y semanalmente se elaboró y publicó un reporte de precios nacionales e internacionales, y del avance de las exportaciones.

En tiempo de zafra se elaboró y publicó el avance semanal de producción de caña y azúcar, así como un boletín de campo que reporta información importante sobre el desarrollo del cultivo en la zafra correspondiente, por ejemplo, lo relativo a las plagas que afectan al cultivo.

Se continúa con la publicación trimestral titulada Balances Mundiales, la cual contiene las estimaciones de las variables del mercado internacional, así como la información de los

principales países productores, importadores, exportadores y consumidores.

Se revisó y actualizó un modelo econométrico generado por el Conadesuca para el pronóstico de producción de caña y azúcar en la zafra 2016/2017, obteniéndose un grado de error del 6% en ambas estimaciones. Esto permitió contar con un pronóstico más certero varios meses antes del inicio de la zafra.

Estrategia 1.3 Promover mecanismos de comercialización transparentes que den certidumbre al mercado y a los agentes que participan en la agroindustria de la caña de azúcar.

En 2017 el Grupo de Política Comercial revisó de manera constante y oportuna los balances de oferta / demanda de azúcar y edulcorantes, con el fin de definir los acuerdos y estrategias necesarias para brindar mayor certidumbre a la estabilidad del mercado nacional del azúcar y edulcorantes.

Asimismo, el Conadesuca informó oportunamente al Grupo de Trabajo para el Seguimiento a las Exportaciones sobre el avance de las exportaciones de azúcar por destino y calidad de azúcar.

Se continuó trabajando la información de exportaciones con base a los Lineamientos de Exportación emitidos en 2015, los cuales establecen los criterios a considerar respecto a la exportación de los excedentes de azúcar de los ingenios. Estos lineamientos fueron aprobados por la Junta Directiva y se encuentran publicados en la página web del Conadesuca.

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “DECRETO por el que se modifica el diverso para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación”, en 2016 se observó un incremento en las ventas de azúcar doméstica a las empresas IMMEX. En el ciclo 2016/2017, éstas se ubicaron en 326,475 toneladas, 7% superiores a las ventas registradas en el ciclo 2015/2016.

Finalmente, se trabajó en la atención de los acuerdos tomados en la Junta Directiva del Conadesuca, y en cada sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno se reportó el avance y en su caso conclusión de dichos acuerdos.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	Meta 2018
Cumplimiento y veracidad de los Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes	93.70% (2013-2014)	93.70%	97.70%	97.70%	100%

Factores que han incidido en los resultados

Cabe señalar el contexto en el que se encuentra este particular sector de nuestro país:

En 2008 entró en vigor la apertura comercial de los edulcorantes en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Este cambio provocó un gran aumento en las exportaciones de azúcar mexicana a los Estados Unidos de América (EUA), debido a que EUA es el 4° consumidor de azúcar en el mundo y cada ciclo tiene un déficit que abastece con importaciones comprometidas en la Organización Mundial de Comercio, e importaciones de México, que desde 2008 hasta 2014 tuvieron libertad comercial entre ambos países (Canadá no participa con azúcar en el TLCAN).

Entre los años 2009 y 2011, con el mayor consumo de azúcar mexicana en la región TLCAN, combinado con déficits en los mercados mundiales, se propició una época de un incremento en el valor del azúcar tanto en México como en EUA y en el mercado mundial, como consecuencia, también aumentó el valor de la caña, dando incentivos a un mayor cultivo.

El incremento en las hectáreas de caña cultivada a causa del aumento de su valor, en combinación con factores de clima favorables, provocaron que en el ciclo azucarero 2012/2013 se alcanzara la mayor producción de azúcar que ha tenido nuestro país, provocando un exceso de oferta que se acumuló en inventarios que al final de dicho ciclo azucarero estuvieron 97% por encima de lo que nuestro país requiere.

El exceso de oferta provocó fuertes caídas en los precios del azúcar al productor, que son la referencia para calcular el pago de la caña que cayó 37% al final del ciclo 2012/2013.

En el año 2014 se complicó la situación del mercado nacional porque el comercio con Estados Unidos se vio limitado con fianzas en la frontera a causa de dos investigaciones que llevó a cabo el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (USDOC) en contra de las exportaciones de azúcar mexicana.

Como medida necesaria ante la complicada situación, el 19 de diciembre de 2014 se logró la firma de dos acuerdos que suspenden las investigaciones y restablecen el comercio sin aranceles entre México y EUA.

Sin embargo, en 2017 se llevaron a cabo renegociaciones de los Acuerdos de Suspensión en materia de exportaciones de azúcar de México a Estados Unidos. Entre las modificaciones que se hicieron a los acuerdos, destacan las siguientes:

1. El 70% de la cuota de exportación que la Secretaría de Economía dará a los ingenios deberá enviarse a E.U.A. en barco a granel y con polaridad inferior a 99.2 base seca.
2. El precio mínimo del azúcar crudo será de 23 centavos por libra LAB ingenio, y se deberá agregar cualquier costo de empaque para trasladar al puerto.
3. El 30% de la cuota de exportación que la Secretaría de Economía dará a los ingenios será de azúcar refinada, que se define como toda azúcar de Pol igual o mayor a 99.2.
4. El precio mínimo de la azúcar refinada será de 28 centavos por libra LAB ingenio en supersaco y se deberá agregar cualquier costo de empaque para cualquier presentación menor a 1 tonelada.
5. Estados Unidos se compromete a ofrecer primero a México la oportunidad de abastecer el mercado de E.U.A. de manera preferente, ante necesidades adicionales.

El sector agroindustrial de la caña de azúcar genera cerca de 500 mil empleos directos, por lo que se hace indispensable que las diversas autoridades competentes y los diversos actores involucrados, cuenten con información útil para la adecuada toma de decisiones que eviten o minimicen distorsiones no deseadas en el mercado.

En este sentido, el Conadesuca trabaja requiriendo la información necesaria a los distintos actores, por ejemplo, para asegurar el abasto nacional de azúcar, se solicitaron auditorías a los movimientos de azúcar cuatro veces por año y los programas de exportación a cada ingenio.

En 2017 dentro del Comité se continúa trabajando con información de la producción de Jarabe de Maíz Rico proporcionada por la Secretaría de Economía, por lo que la información del Balance de Edulcorantes tiene mayor grado de certeza para los encargados de hacer la política comercial del sector.

Gracias a lo anterior, se logró incrementar el valor del indicador a partir de 2016.

Objetivo 2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.

El Conadesuca ha diseñado e implementado diversos sistemas de información que integran el Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; entre estos se encuentran el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar y el Sistema de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar, los cuales proporcionan información a los actores de la agroindustria de la caña de azúcar.

Los sistemas enunciados tienen como finalidad brindar al abastecedor de caña y a los industriales información que impacte tanto en la reducción de costos y pérdidas, como en el uso de innovaciones tecnológicas que permitan lograr las metas de incrementar la rentabilidad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, tanto en campo como en fábrica. Por ello, el Conadesuca ha impulsado la difusión de dichos sistemas con la perspectiva de lograr las metas arriba señaladas.

Resultados

Se actualizó el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar (SI-Costos) para la zafra 2016-2017, poniendo disponible la información por fase de la plantación (plantilla, soca y resoca); así como por régimen de humedad (riego, temporal y el promedio de ambos).

Actualización de gráficos de rendimientos y costos por Ingenio y Corporativo para la zafra 2016-2017, en concordancia con la información anterior.

Se modificó la interfaz de consulta agrupada por conceptos en el SI-Costos, así como mejoras en el sistema para un manejo eficiente en la captura de costos de producción.

Se incrementó el acervo documental del SI-Investigación, poniendo énfasis en documentos referidos a las líneas de acción del PRONAC; incrementándose el número de consultas públicas.

Respecto al número de consultas del Sistema SI-Investigación, de enero a diciembre del 2017 se cuantificaron 7,772.

Se realizó la difusión del documento Identificación de Paquetes Tecnológicos para el cultivo de caña de azúcar en las regiones cañeras de México, el cual complementa los

conceptos de dichos paquetes con los costos de producción recabados de los ingenios que proporcionaron información, lo cual amplía el espectro de utilización de los costos mencionados.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Fortalecer el sistema de Información de Costos como base de los programas de competitividad de la agroindustria

Actualización y difusión del SI-Costos para la zafra 2016-2017, en la página web del Conadesuca con los actores de la agroindustria.

Seguimiento al análisis gráfico de rendimientos y costos por Ingenio y Corporativo.

Estrategia 2.2 Promover la diversificación productiva de la agroindustria.

Seguimiento al convenio para establecer las bases moleculares para la genotipificación de plantas de caña de azúcar (*Saccharum spp.híbridos*) que permitan continuar con el Programa de Mejoramiento Genético asistido por marcadores moleculares en la Estación de Hibridación del CIDCA, A.C.

Actualización continua del SI-Investigación en referencia al tema de la diversificación en la agroindustria azucarera.

Asistencia al taller de "Catálogo de tecnologías bajas en emisiones en la generación eléctrica con biomasa en México", organizado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Asistencia al Taller para la integración del mapa de ruta tecnológica en Bioetanol (Etanol anhidro) en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

Participación en el Curso-Taller "Procesos y Técnicas Analíticas para el análisis de conversión de biomasa vegetal a bioetanol", impartido en las instalaciones de BIONUVIA A.C.

Visita técnica en la presentación del Proyecto Mbio "Planta de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos in Situ", para conocer el procesamiento de residuos vegetales y analizar la viabilidad de aplicación en caña de azúcar.

La participación en diversos foros y actividades relacionadas al sector permite incrementar el acervo documental, así como la capacitación del personal para llevar a cabo la transferencia de conocimiento entre los actores del sector.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	Meta 2018
Tasa de crecimiento anual del número de consultas de los sistemas de información de costos y de investigación.	1% (2014)	6,185 ^{a/}	185% ^{a/}	54% ^{b/}	3.5%

Nota:

a/ El contabilizador del número de consultas se implementó durante 2015, por lo que se reportó el número total de estas durante el año 6,185; a partir de 2016 se reporta en porcentaje.

b/ A partir de 2017 se consideran los valores acumulados de las consultas por año.

Factores que han incidido en los resultados

Mejoras a los sistemas en la captura de información, respecto a facilidad al acceso y consultas.

Adecuación en la construcción de indicadores que reflejen el número creciente de consultas al sistema.

Utilización de las redes sociales para la difusión de los sistemas de información.

Comunicación a todos los agentes económicos participantes de la agroindustria de la caña de azúcar acerca de las actualizaciones correspondientes.

Difusión de los sistemas de información en los eventos de importancia en el sector.

Objetivo 3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.

Este objetivo del Programa Institucional es acorde a los objetivos 3 y 4 del PRONAC que buscan incrementar la productividad y mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar a través de incentivar, entre otras acciones, la adopción de buenas prácticas agrícolas y de manufactura; prácticas y tecnologías sustentables en los procesos productivos; preservando así el medio ambiente y mejorando los niveles de bienestar de los colaboradores de la agroindustria.

El contar con información de calidad, veraz y oportuna, en coordinación institucional con los principales actores y autoridades competentes, permite a los tomadores de decisiones de la agroindustria implementar estrategias oportunas y de impacto que detonen el eficiente desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar.

El quehacer del Conadesuca para el cumplimiento de este objetivo se dirigió a desarrollar, revisar, sistematizar e incorporar al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SINFOCAÑA), los sistemas que han permitido contar con mayores elementos en el desarrollo de la agroindustria azucarera en el ciclo azucarero 2016/2017.

Resultados

Como resultado del procesamiento de imágenes satelitales SPOT 5, 6 y 7 proporcionadas por la antena ERMEX, en la zafra 2014/15 se reconocieron 836,832 hectáreas; asimismo, y con el objetivo de actualizar a la superficie cañera, se replicó el mismo ejercicio para la zafra 2015/16, dando como resultado la generación de cartografía digital a escala poligonal de 912,968 hectáreas.

Por lo anterior, y a fin de fomentar la colaboración entre abastecedores de caña, ingenios y el Conadesuca, con base en la cartografía digital poligonal, se diseñó el SIE-Caña, sistema que fue presentado en 11 CPCC, bajo dicho contexto se ha suscrito un Contrato de sublicenciamiento del SIE-Caña entre el CPCC del ingenio Central Progreso y el Conadesuca, dando inicio a las actividades de actualización de la superficie cañera asociada a dicho ingenio, para fortalecer las acciones transversales en la toma de decisiones en el sector.

Se elaboró de nueva cuenta, la Guía Práctica, Reglas de Operación SAGARPA 2017, Programas de apoyo para productores de caña de azúcar, para facilitar el potencial aprovechamiento por parte del sector para equipamiento,

transferencia de tecnología e implementación de mejores prácticas, entre otros apoyos.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Fortalecer los sistemas de información de la agroindustria de la caña de azúcar para sustentar la toma de decisiones en el sector.

Se estableció una mecánica de revisión y validación de la información obtenida a través de la interfaz electrónica de los sistemas más importantes de información: SINFOCAÑA, SI-Costos, SI-Sustentabilidad, SI-Investigación y SIIBA; lo que permite contar con información confiable para lograr el objetivo planteado.

Se actualizó el Sistema SINFOCAÑA con 1,251 corridas de fábrica, 2,327 corridas de campo y 147 estimados de producción.

Se generaron los procedimientos para la generación de información impresa y digital en la WEB, que emiten las Unidades Administrativas del Conadesuca.

Cabe destacar que a partir del ciclo 2016/2017 se incrementó el número de ingenios que capturan mensualmente su información de movimientos comerciales de azúcar en el Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero (SIIBA), quedando en 48 de 51 ingenios que tuvieron zafra en el período señalado.

Se realizaron 360 actualizaciones de la página Web del Conadesuca, las cuales incluyen publicaciones digitales e impresas de información oficial de la agroindustria, los informes se pueden consultar en la página electrónica del CONADESUC: www.gob.mx/conadesuca y solo 61 correspondieron a reportes de avance semanal de producción de caña y azúcar y a los boletines de la corrida de campo.

Se consolidó el diseño, la implementación y administración del Sistema de Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA).

Con el fin de mejorar la oportunidad y disponibilidad de información mediante la sistematización y automatización de los procesos de captura, se incorporaron nuevas herramientas para la estimación de variables de interés para la agroindustria.

Buscando aumentar el porcentaje de acopio y mejorar el contenido de los formatos solicitados por el CONADESUC, el cual comunicó los pendientes de entrega de los ingenios a los Comités de Producción y Calidad Cañera, logrando un aumento en la entrega de dichos formatos.

Durante los períodos de la zafra 2016/17 y la 2017/18, se reportó semanalmente la evolución del promedio del KARBE neto nacional y por ingenio, de los datos semanales

y acumulados, con base en los informes oficiales de corrida de fábrica que se incorporaron en el SINFOCAÑA.

Después de la revisión y validación de la información se realizó el envío de oficios a los involucrados en el sector azucarero para la consulta de los sistemas de información en la página web del Conadesuca, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones de sus actividades.

En 2017 la página electrónica del CONADESUCA www.gob.mx/conadesuca tuvo un total de 65,583 visitas.

Estrategia 3.2 Impulsar la adopción de prácticas en campo y fábrica que favorezcan el incremento de la productividad y sustentabilidad en el sector

Se realizaron mejoras en la interfaz del módulo para los usuarios capturistas en el Sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI-Sustentabilidad), en preparación para la captura de la siguiente zafra.

Se difundió la Guía Práctica, Reglas de Operación SAGARPA 2017, Programas de apoyo para productores de caña de azúcar, para facilitar el potencial aprovechamiento por parte del sector para equipamiento, transferencia de tecnología e implementación de mejores prácticas.

Se finalizó el proyecto con el CIDCA, A. C. de plántulas de caña de azúcar utilizando cultivo de tejidos vegetales y se inició con una segunda etapa del proyecto de marcadores moleculares para el mejoramiento del cultivo; los cuales implementan la utilización de tecnologías innovadoras que contribuyen a la investigación y transferencia de tecnología.

Se difundieron los primeros resultados del proyecto de aplicación de biofertilizante para reducir costos de producción y mejoramiento de las características físicas y químicas del suelo, principalmente hacia los abastecedores de caña, no obstante hubo participación de agentes técnicos de diferentes instancias.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	Meta 2018
Índice de la calidad de la información	75% (2013)	80%	80.04%	72%	90%

Factores que han incidido en los resultados

La respuesta que los Comités de Producción y Calidad Cañera de los ingenios han brindado a las solicitudes de información por parte del Conadesuca, si bien ha mejorado, no se ha podido contar con un mayor acopio de información fundamental para la integración del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Objetivo 4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

Dado que una de las estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, se enfoca en orientar la investigación y el desarrollo tecnológico para generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad, competitividad y rentabilidad; el PRONAC incluye en sus objetivos el de fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector, estableciendo líneas de investigación prioritarias relacionadas con los procesos productivos de la agroindustria. Por ello es importante la difusión de los avances en la investigación y nuevas tecnologías de producción, indispensables para contribuir al desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar. Para lo anterior, el Conadesuca ha implementado diversas acciones como incorporar en su página web boletines técnicos, notas informativas; la actualización de los sistemas de información y participación en eventos técnicos-académicos que permiten difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

Resultados

El Conadesuca ha consolidado alianzas con organismos dedicados a la investigación y transferencia de tecnología dando continuidad a proyectos de vanguardia en el sector agroindustrial, tales como: la producción de plántulas de

caña de azúcar utilizando cultivo de tejidos vegetales, la utilización de marcadores moleculares para el mejoramiento del cultivo y la transferencia de tecnología acerca de la utilización de biofertilizante para reducir costos de producción y mejoramiento de las características físicas y químicas del suelo.

El SI-Investigación se ha conformado como una fuente confiable de información en la mayoría de aspectos técnicos involucrados en la producción de materia prima y su transformación, resultado que se hace notar a través del número creciente de consultas al sistema.

Para el 2017 ya se consideran 6 sistemas que integran al SIDESCA, debido a que se reporta el avance trimestralmente, el valor reportado en este documento se obtuvo del promedio de los cuatro trimestres reportados dando un valor de 92%.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Establecer una agenda de investigación y desarrollo para la agroindustria de la caña de azúcar

Se concluyó con la Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología de la Caña de Azúcar, el cual recopila información de las necesidades del cultivo, de utilidad para los diferentes agentes para alcanzar el desarrollo potencial de la caña de azúcar. Lo anterior nos permite cumplir con lo mandatado en el PRONAC, estrategia 5.1 línea de acción 5.1.1

Para su elaboración se obtuvo y se coordinó la participación de los agentes técnicos especializados en el tema. Dicha agenda fue difundida de manera extensiva a la mayor parte de agentes participantes en el sector.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	Meta 2018
Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	80%	89%	100%	92%	95%

Factores que han incidido en los resultados

La disponibilidad tanto de las organizaciones de abastecedores de caña, como de los centros de investigación especializados y otros agentes técnicos

interesados en la elaboración de la Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología de la Caña de Azúcar.



La amplia difusión del documento utilizando las redes sociales, la página electrónica del Conadesuca, las comunicaciones por correo electrónico; así como su distribución física en diferentes eventos del sector.

Objetivo 5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.

El CONADESUCA efectúa labores que fomentan la productividad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, dentro de un contexto comercial ordenado y sobre bases sustentables.

Para un trabajo más eficiente es necesario consolidar la gestión del CONADESUCA con la finalidad de mantener, mejorar y ampliar los servicios que proporciona, tales como el seguimiento a las acciones y políticas públicas puestas en marcha por las dependencias gubernamentales y los actores que integran la agroindustria de la caña de azúcar, y que se gestan en el seno del órgano de gobierno de este Comité Nacional.

En esta Junta Directiva confluyen los principales actores nacionales de la agroindustria de la caña de azúcar y el Gobierno.

El CONADESUCA cumple con la normatividad interna aplicable a todo organismo público descentralizado, las normas y procedimientos en materia de recursos humanos, financieros, materiales, así como del respeto y apego a derecho de todos los actos administrativos emitidos y cualquier otra Ley o normativa que le aplique.

Resultados

La gestión institucional del CONADESUCA que realizan las unidades administrativas cumpliendo con sus atribuciones, permitió el sano desarrollo con apego a derecho de todas las actividades que está obligado a cumplir en su calidad de organismo público descentralizado.

En los ejercicios de participación ciudadana, el CONADESUCA cumplió con la calendarización estimada al inicio del ejercicio, lo que permitió alcanzar los objetivos proyectados.

Todas las unidades administrativas del CONADESUCA cumplieron oportunamente con las actividades programadas y contenidas en los indicadores del presente Programa Institucional, lo cual refleja la eficacia y eficiencia en el ejercicio de las atribuciones correspondientes que dan como resultado la obtención de resultados óptimos.

Referente al programa para un Gobierno Cercano y Moderno se dio cumplimiento a la totalidad de los compromisos adquiridos.

De igual manera, se dio cumplimiento a las acciones comprometidas por la Dirección de Administración al 100% en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno.

Se llevaron a cabo las actividades previstas en torno a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), con la finalidad de garantizar un ambiente laboral satisfactorio para los integrantes del Comité que eficiente el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Dar seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y los grupos de trabajo que la misma establezca.

Se proporcionó la información necesaria para la realización de las reuniones de la Junta Directiva y de los Grupos de Trabajo.

Se llevaron a cabo todas las sesiones ordinarias que marca la Ley cumpliéndose a cabalidad con las disposiciones de las LDSCA, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En dichas sesiones se tomaron los acuerdos necesarios para el desempeño de las actividades inherentes del CONADESUCA y se ejercieron los recursos otorgados de manera transparente y de conformidad a todas las disposiciones normativas en la materia, sin que existiera subejercicio alguno.

Se informó a la Junta Directiva sobre los avances en la ejecución de los acuerdos asumidos durante las reuniones de la propia Junta y los Grupos de Trabajo.

Se elaboró y entregó a la Junta Directiva y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) los Informes de Autoevaluación considerando el cumplimiento de los objetivos, así como el desempeño institucional del CONADESUCA.

Estrategia 5.2 Coordinar, conjuntamente con las dependencias integrantes de la Junta Directiva las acciones encaminadas al cumplimiento del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PRONAC).

Se promovió y se dio seguimiento en las sesiones que celebraron los Grupos de Trabajo de la Junta Directiva, así como a las acciones que condujeron al cumplimiento de los objetivos del PRONAC, de conformidad con las competencias de cada uno de los Grupos de Trabajo y las líneas de acción que les corresponden.

El CONADESUCA reportó a la Junta Directiva el avance de los indicadores del PRONAC.

Estrategia 5.3 Fortalecer la operación institucional del CONADESUCA.

Se realizó la integración de los informes trimestrales y del informe anual de los 11 temas y los 55 compromisos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) con apego a lo establecido en las Bases de Colaboración de la entidad.

Se realizó el seguimiento del Programa de Trabajo del Control Interno puntualmente y se elaboraron los informes trimestrales en tiempo y forma, presentando la evidencia documental que comprueba el avance correspondiente, de manera oportuna.

Se realizaron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2017, de forma oportuna, de acuerdo con la información obtenida por las Encuestas de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). De igual manera, se desarrolló un Programa Anual de Capacitación, aplicable para todo el personal del Comité, el cual se cumplió a cabalidad.

Se realizaron las contrataciones consolidadas con la SAGARPA, atendiendo a los lineamientos de austeridad, logrando obtener las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad y oportunidad al hacer las compras y/o contrataciones en volumen y apegadas totalmente a la ley de la materia y se registraron en el Sistema de CompraNet 22 contratos a lo largo del ejercicio 2017.

Se realizó mensualmente en tiempo y forma la captura de la información correspondiente en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público Financiera (SII-Web); así como sus respectivos formatos para dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Se llevó a cabo el Registro y Control oportunos de Información en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) del Portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se brindó asesoría jurídica y se pronunció sobre aspectos de la normatividad aplicable a la agroindustria de la caña de azúcar que le fueron requeridos.

Se asesoró jurídicamente a las unidades administrativas del Conadesuca en las materias referidas por éstas con la finalidad de emitir actos administrativos debidamente fundados y motivados.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	Meta 2018
Eficacia en la administración del presupuesto institucional	90% (2014)	93.7%	96%	96.7%	Umbral satisfactorio superior al 95%

Factores que han incidido en los resultados

A pesar de contar con una reducida estructura orgánica (8 plazas), y del recorte a su presupuesto (26.1 millones en 2016 a 25.9 millones en 2017), el CONADESUCA ha cumplido cabalmente con la normatividad aplicable a todo organismo público descentralizado.

Además, el CONADESUCA ha cumplido con las atribuciones que marca la LDSCA, mediante la especialización del conocimiento y la creación de herramientas fundamentales para la toma de decisiones en el sector que nos atañe, al contar con personal calificado en cada una de las materias competencia del

CONADESUCA, lo que permite la creación de sinergias que nos llevan a la consecución integral de los objetivos, estrategias y líneas de acción de este Programa.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1		1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Cumplimiento y veracidad de los Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes				
Fuente de información o medio de verificación		Balance Estimado de Azúcar y Edulcorantes, así como Balance Nacional de Azúcar; conforme a los lineamientos aprobados para su elaboración por el Grupo de Trabajo de Política Comercial que coordina la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía, y que se publican en la página del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
Balances azucareros y de edulcorantes al 93.7%	93.7%	93.7%	97.7%	97.7%	ND	La meta al 2018 es que se cuente con el 100% en la emisión de esta herramienta fundamental.
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Se debe elaborar y publicar 12 documentos con información mensual y acumulada durante el año del Balance Nacional de Azúcar (BNA) y el Balance Nacional de Edulcorantes (BNE). El corte para el cálculo se hará de manera trimestral, de tal forma que al concluir cada periodo se pueda evaluar el nivel de cumplimiento.</p> <p>La fórmula para el cálculo es: g</p> $\frac{[(BNA_1 + BNE_1) * 33.33\% + (BNA_2 + BNE_2) * 33.33\% + (BNA_3 + BNE_3) * 33.33\%]}{33.33\% + (BNA_3 + BNE_3) * 33.33\%} * 100$ <p>Donde BNE_n y BNA_n tomarán el valor de 0.5, respectivamente, cuando se hayan elaborado y publicado conforme a los requerimientos establecidos por los lineamientos aprobados para su elaboración.</p> <p>El subíndice de BNA y BNE se refiere al mes de cada trimestre del año para el cual se hace el cálculo.</p> <p>El Indicador tendrá un valor máximo de 100% cuando se haya cumplido en tiempo y forma con la elaboración y la publicación.</p>				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Balance Nacional de Azúcar primer trimestre				0.5		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Balance Nacional de Edulcorantes primer trimestre				0.47		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017		
Balance Nacional de Azúcar segundo trimestre				0.5		



Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2017
Balance Nacional de Edulcorantes segundo trimestre	0.47
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2017
Balance Nacional de Azúcar tercer trimestre	0.5
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2017
Balance Nacional de Edulcorantes tercer trimestre	0.47

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 2		2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Tasa de crecimiento anual del número de consultas de los sistemas de información de Costos y de Investigación.				
Fuente de información o medio de verificación		El administrador de los sistemas informáticos del CONADESUCA.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
La línea base es 1%	NA	6,185 ^{a/}	24%	8%	ND	La meta es que se alcance un 3.5% al final del periodo.
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
La fórmula para el cálculo es: ((Número de accesos acumulados al final del trimestre / Número de accesos acumulados del trimestre anterior)-1)*100				No. de Consultas ^{a/}		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Número de consultas en el SI-Costos				5,018		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Número de consultas en el SI-Investigación				7,772		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 3		3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Índice de la calidad de la información				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
El umbral mínimo 75%	NA	80%	80.04%	72%	ND	Umbral satisfactorio superior al 90%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>La fórmula para el cálculo del indicador es:</p> $\{[(\text{Número de ingenios que enviaron la información con oportunidad a la fecha de corte} / \text{Total de ingenios}) + (\text{Número de formatos con información completa enviados por los ingenios} / \text{Total de formatos requeridos}) + (\text{Número de formatos con información consistente enviados por los ingenios} / \text{Total de formatos requeridos})] / 3\} * 100$				El Índice se calcula como la suma de las proporciones respecto al total de ingenios y de los formatos requeridos, según sea el caso, dividido entre el número de variables (tres), multiplicado por cien. El índice se lee como un porcentaje de cumplimiento de los requisitos de oportunidad, integridad y consistencia de la información.		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Número de ingenios que enviaron la información con oportunidad a la fecha de corte				31		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de ingenios				51		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017		
Número de formatos con información completa enviados por los ingenios				7.1		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2017		
Total de formatos requeridos				9		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2017		
Número de formatos con información consistente enviados por los ingenios				6.7		

Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2017
Total de formatos requeridos	9

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 4		4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.				
Nombre del indicador		Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar				
Fuente de información o medio de verificación		Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar del CONADESUCA.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014	NA	89%	100%	92%	ND	95%
80%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas al periodo n) / (Total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar)*100				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas al periodo n				5.52		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar				6		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 5		5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.				
Nombre del indicador		Eficacia en la administración del presupuesto institucional				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección de Administración				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
El umbral mínimo 90%	NA	95%	96%	96.7%	ND	Umbral satisfactorio superior al 95%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Número de actividades concluidas en la administración del presupuesto institucional) / (Número de actividades programadas en la administración del presupuesto institucional)*100				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Número de actividades concluidas en la administración del presupuesto institucional				178		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Número de actividades programadas en la administración del presupuesto institucional				184		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

GLOSARIO

SINFOCAÑA.- Proporciona información de campo y fábrica de manera semanal durante los periodos de zafra sobre caña cortada y molida, frentes de corte, así como parámetros de operación y eficiencia en fábrica. Incluye un módulo con información de diagnóstico de suelos de las zonas de abastecimiento de los ingenios, así como de la red de estaciones agroclimatológicas ubicadas en el campo cañero.

SI-Costos de Producción.- Es un sistema que mandata la LDSCA, con el fin de proponer a los abastecedores de caña acciones que reduzcan los costos de producción. El sistema arroja información de costos de producción por tonelada y por hectárea en cada ingenio. También, se puede calcular un Balance de utilidades o pérdidas para un productor promedio de la zona de abastecimiento.

SI-Sustentabilidad.- Contiene información sobre las acciones puestas en marcha en materia de sustentabilidad de la caña de azúcar en las zonas de abastecimiento de los ingenios del país, así como las acciones realizadas en fábrica y la cogeneración de electricidad. La información está disponible para la zafra 2010-2011.

SI-Investigación.- Es un sistema que incorpora las investigaciones realizadas por las distintas instituciones de educación superior o de investigación en materia de caña de azúcar. Las publicaciones que se han incorporado son del 2002 a la fecha. Se tienen 430 documentos cargados al sistema clasificados en 13 líneas de investigación.

SIIBA.- (Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero). Ofrece, principalmente, la captura en línea de la información de los movimientos mensuales de azúcar realizados en los ingenios del país.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CIDCA, A.C.- Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar, Asociación Civil.

CONADESUCA.- Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

CPCC.- Comité de Producción y Calidad Cañera.

DIEPROC.- Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación.

DOF.- Diario Oficial de la Federación.

ECCO.- Encuestas de Clima y Cultura Organizacional.

EUA.- Estados Unidos de América.

KARBE.- Kilogramos de azúcar recuperable base estándar.

LDSCA.- Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

MAPE.- Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades del portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

OIA.- Organización Internacional del Azúcar.

PAM.- Programa de Acciones de Mejora.

PEMEX.- Petróleos Mexicanos.

PGCM.- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

PRONAC.- Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018.

SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SE.- Secretaría de Economía.

SENER.- Secretaría de Energía.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

SENASICA.- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SIDESCA: Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

TLCAN.- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

USDA.- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

